



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2024



# INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR

DIRECTORA GENERAL

**LINA RODRÍGUEZ**

DIRECTORA TÉCNICA DE CULTURA

**ANGIE GOMEZ POVEDA**

DIRECTORA TÉCNICO DE TURISMO

**ANDREINA MORALES**

ASESOR DE PLANEACIÓN

**HUMBERTO BARONA HERNÁNDEZ**

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**VANEZA DAGUER TAMAYO**

Cartagena de Indias, D. T. y C., enero de 2024.

Tabla de contenido

PRESENTACION.....	4
Misión .....	6
Visión.....	6
POLÍTICA DE CALIDAD .....	7
OBJETIVOS DE CALIDAD .....	7
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES .....	8
• CALIDAD EN EL SERVICIO:.....	8
• ORIENTACIÓN A LA ARTICULACIÓN .....	8
• ORIENTACIÓN AL ENFOQUE DIFERENCIAL:.....	8
• AUTOCONTROL A LA GESTIÓN: .....	8
VALORES INSTITUCIONALES .....	10
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	12
• Área de Dirección:.....	12
• Área Funcional:.....	12
• Área Logística: .....	12
ORGANIGRAMA .....	13
CONSEJO DIRECTIVO .....	14
1.1. FUNCIONES:.....	14
1.2. CONFORMACIÓN:.....	14
MACRO DIAGNÓSTICO .....	15
SECTOR CULTURA Y TURISMO .....	18
Identificación de Debilidades y Oportunidades.....	18
Identificación de Fortalezas y Amenazas.....	19
ESQUEMA DE PLANEACIÓN .....	20
OBJETIVO GENERAL .....	21
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	21
ESTRATEGIAS Y METAS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO.....	22



## **PRESENTACION**

El Departamento de Bolívar cuenta con una gran riqueza cultural y turística que demanda ser reconocida no solo en todo el territorio nacional, sino también en el ámbito internacional. En este Departamento conviven un sin número de manifestaciones culturales que develan la variedad étnica, costumbres, tradiciones y formas de vida de nuestra población, cuyo valor agregado se traduce en la riqueza y diversidad natural convirtiéndolo en un destino con gran potencial de consumo cultural y turístico.

Desde octubre de 2013, El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar – ICULTUR nace como ente descentralizado de la Gobernación de Bolívar, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y de patrimonio independiente, esto frente a la necesidad de generar en el departamento el fomento, preservación, conservación, creación, desarrollo de la cultura en sus diversas manifestaciones; así como al desarrollo, fomento y fortalecimiento del sector turístico; con el propósito de satisfacer las necesidades de los bolivarenses.

Desde entonces funge como el ente rector de la política cultural y turística del departamento, liderando con capacidad institucionalidad la integración y articulación para el efectivo funcionamiento del sistema cultural y turístico en el Departamento de Bolívar, un sistema orientado al fomento, preservación, conservación, creación, desarrollo y promoción del patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones así como también al desarrollo, fomento y fortalecimiento del sector turístico; orientado a generar encadenamientos en ambos sectores hacia la revalorización y el aprovechamiento de su patrimonio como elemento de atracción turística y desarrollo económico.

ICULTUR ha guiado el fortalecimiento del sector cultural, favoreciendo la intervención a las artes y el conocimiento, la valoración y conservación del patrimonio, el rescate de la literatura, el fomento y divulgación del arte y el folclor, la organización de los servicios culturales en optimización del uso de la infraestructura cultural existente como casas de la cultura, centros culturales y demás espacios. Artes escénicas, teatro, danza y formación en música, bibliotecas, museos, también son áreas de importante cubrimiento para la consolidación de este sector.

A su vez se busca promover un impulso a la ejecución de las políticas, planes y programas para la promoción del sector turístico y el posicionamiento del Departamento de Bolívar como destino turístico sostenible, valiéndonos del potencial de los atractivos, productos turísticos y de la capacidad de nuestros municipios para recibir y encantar visitantes locales, nacionales y extranjeros.

En este sentido, se elaboró el Plan Estratégico Institucional, como un instrumento de planeación que contiene las estrategias, objetivos, actividades, seguimiento y evaluación de los programas e indicadores alineando el cumplimiento de metas con los planteamientos fijados; destinados a mejorar la calidad institucional, desarrollar competencias y lograr una eficiente utilización y aprovechamiento de los recursos humanos en función de los objetivos



institucionales y de la necesidades de desarrollo, crecimiento y mejoramiento del sector cultural y turístico. Así pues, el presente documento se convierte en la ruta a seguir para una gestión planificada y controlada con indicadores que permitan visualizar la gestión del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar.



### **Misión**

Ser el referente principal en la dirección y ejecución de la política cultural y turística del departamento de Bolívar. Nos comprometemos a promover y posicionar el territorio Bolivarenses como un destino emblemático, enfocado en su riqueza patrimonial y turística.

Impulsamos este propósito mediante un proceso integral de articulación, concertación y desarrollo, sustentado en principios de inclusión y sostenibilidad. Nos esforzamos por mejorar la competitividad y la sustentabilidad de las prácticas culturales y turísticas en el Departamento de Bolívar, en beneficio de sus habitantes y visitantes.

### **Visión**

Para el año 2027, aspiramos a que el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar sea reconocido a nivel departamental, regional y nacional como un modelo de gestión pública descentralizado, caracterizado por su eficiencia y efectividad en la formulación e implementación de políticas de desarrollo cultural y turístico. Visualizamos un departamento de Bolívar que se consolida como un líder destacado, tanto por su excepcional riqueza cultural y por su oferta turística sostenible como también por enfocar sus políticas a la construcción de tejido social y paz en su territorio.



## **POLÍTICA DE CALIDAD**

El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar está comprometido con los bolivarenses, desde el fomento, la preservación, la conservación, la creación, el desarrollo y la industrialización de la cultura en sus diversas manifestaciones; así como al desarrollo, fomento y fortalecimiento del sector turístico, del territorio de Bolívar, mediante la implementación de lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo departamental.

## **OBJETIVOS DE CALIDAD**

- Lograr la satisfacción de los Bolivarenses a través de las actividades culturales y turísticas que desarrolla y fomenta el Instituto.
- Cumplir las metas de los indicadores de gestión relacionadas con el Plan Estratégico.
- Estar en continuo mejoramiento de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad.



## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El código de Principios y Valores éticos está dirigido a los servidores públicos que prestan sus servicios directa o indirectamente en el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, y de quienes se espera que su conducta sea en todo momento, intachable, tanto en sus tareas laborales como en su diario actuar.

Los Principios éticos tienen como función primordial desarrollar hábitos y actitudes positivas en los funcionarios, que permitan el cumplimiento de los fines institucionales para beneficio de la comunidad y generen confianza y credibilidad en la entidad.

Para este efecto, los principios que rigen el actuar de los funcionarios del Instituto son:

- **CALIDAD EN EL SERVICIO:** El servidor público del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar percibe e identifica las necesidades que plantean los usuarios y orienta su respuesta hacia la búsqueda de soluciones pertinentes, conoce las normas aplicables a su gestión y a sus responsabilidades, las explica al usuario, investiga y aplica los procedimientos que se requieren para brindar un adecuado servicio, y promueve la cultura de calidad del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar y la expresa en servicios a la comunidad, lo que redundará en desarrollo y calidad de vida de la población.
- **ORIENTACIÓN A LA ARTICULACIÓN:** El servidor público del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar identifica y conoce todas las áreas administrativas con las cuales debe integrar su trabajo y propicia los medios para compartir información y responsabilidades, comprende las políticas públicas y diseña estrategias de trabajo en equipo, estableciendo relaciones efectivas con otras áreas e instituciones para desarrollar las políticas públicas, y promueve y facilita la coordinación interinstitucional y entre las áreas de la entidad, liderando procesos de articulación, y trabajo en equipo para lograr la efectividad en la aplicación de las políticas públicas.
- **ORIENTACIÓN AL ENFOQUE DIFERENCIAL:** El servidor público del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, conoce la legislación sobre reconocimiento de derechos para los diferentes grupos poblacionales y la expresa en su gestión y en el cumplimiento de sus funciones, diseña estrategias y programas orientados a fortalecer el reconocimiento de los derechos de la población en condición de discapacidad, liderando acciones que fortalezcan el reconocimiento de los derechos fundamentales proponiendo nuevas estrategias para la promoción y desarrollo de sus facultades artísticas y reconocimiento en sociedad.
- **AUTOCONTROL A LA GESTIÓN:** El servidor público del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar reconoce la importancia de registrar su gestión para contribuir al





logro de los indicadores de los Planes Operativos Anuales de la entidad, de lo relativo a la cultura y el turismo en el Plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar y consigna evidencia de los resultados de su gestión en el marco de los requerimientos de calidad, evalúa los indicadores de su gestión en términos de su pertinencia y propone nuevos indicadores, ajustando su gestión al comportamiento de estos y lidera y promueve una cultura de medición y de autocontrol en el marco del sistema de gestión de calidad de la entidad.

## VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son formas de ser y actuar de los servidores públicos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, que posibilitan la construcción de la convivencia, para el logro de los retos Institucionales.

- **TRANSPARENCIA:** Ser claro, evidente, sin duda ni ambigüedad, visible y abierto como servidor público y como ser humano.
- **PERTENENCIA:** Ser fiel a los principios y valores que se han identificado y rigen en el Instituto, reconociendo en ellos no una obligación, sino el camino a la excelencia individual e Institucional.
- **IMPARCIALIDAD:** El comportamiento debe inspirarse en rigurosos principios de neutralidad, evitando beneficiar o perjudicar a cualquier ciudadano o servidor público.
- **EFICIENCIA:** Desarrollar las labores acordes a las necesidades y exigencias laborales.
- **RESPECTO:** Reconocer la legitimidad de los demás tomando en consideración la diversidad de ideas, opiniones y percepciones de las personas, como base de la sana convivencia social.
- **LIDERAZGO:** Tomar iniciativa, proporcionar ideas innovadoras, evaluar determinados proyectos de manera eficiente, con capacidad de dirigir y tener en cuenta las inquietudes y opiniones de los demás.
- **HONESTIDAD:** Los servidores públicos de ICULTUR se caracterizan por ser funcionarios transparentes que actúan frente a cada una de las funciones ejercidas, de manera razonable, equitativa, íntegra, recta, sincera y coherente.
- **RESPECTO:** El servidor público de ICULTUR valora las necesidades, intereses y capacidades de sí mismo y del otro. Reconoce y considera un trato justo y digno a los demás, sin importar su procedencia, creencias, labores u otra condición. Desde el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar (ICULTUR) se velará por el respeto de la institucionalidad, así como la de sus trabajadores, espacios y responsabilidades.
- **COMPROMISO:** Los funcionarios de ICULTUR abrazan este valor como la oportunidad de exigirse a su máxima expresión; es decir, caminar la milla extra, dedicar esfuerzos adicionales frente a los que normalmente realizamos, generando acciones que conllevan a que cada uno defienda y promulgue los intereses del Instituto como si fueran propios; dándonos impulso para volvernos altamente creativos en la búsqueda de estrategias que nos permitan el cumplimiento cabal de los objetivos del Instituto y sobrepasar las dificultades que debemos sortear.
- **DILIGENCIA:** El servidor público de ICULTUR prioriza las tareas y las realiza Ordenadamente utilizando los medios disponibles de manera racional, para llegar a las metas establecidas y prestar un servicio de calidad a las personas e instituciones; trabajando en aras del uso óptimo de los recursos de cara al cumplimiento de las metas y propósitos.

- **JUSTICIA:** El servidor público de ICULTUR reconoce, respeta y hace valer los derechos de las personas; entiende el valor de ver el mundo como es; se centra en los problemas y no en las circunstancias, ni personas, con el fin de brindar soluciones eficaces y pertinentes; evita hacer juicios a priori buscando el ser razonable, equitativo, observando las cosas de fondo y no superficialmente. El Instituto de Cultura y Turismo (ICULTUR) velará por conocer, hacer valer y respetar los derechos y el esfuerzo de cada uno sus funcionarios y personal vinculado, reconociendo a cada quien lo que se merece y lo que necesita para desarrollarse plenamente en el ámbito laboral, personal y profesional.
- **LEALTAD:** El funcionario de ICULTUR mantiene su gratitud y amor con la entidad, los jefes, los compañeros, la familia y la sociedad. Se refiere al Instituto en los mejores términos y no fomenta ni permite que otros hablen mal de él. Asimismo, antepone los fines e intereses de ICULTUR y de la Comunidad a sus propios intereses, y de esta manera, genera un ambiente de confianza.
- **RESPONSABILIDAD:** El servidor público del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar (ICULTUR) prevé corrige las consecuencias negativas de sus actuaciones y omisiones como individuos y como organización, de modo que contribuye a un clima laboral óptimo y a la toma adecuada de decisiones en el ejercicio de la función. Posee la obligación moral de cumplir con sus deberes laborales y realiza sus deberes con calidad y oportunidad, aplicando todo su talento, capacidades y esfuerzos en los diferentes procesos a su cargo, satisfaciendo y respondiendo permanentemente a las necesidades de los usuarios.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura orgánica del Instituto de Cultura y Turismo de Departamento de Bolívar para el desarrollo de la Gestión Institucional y el cumplimiento de los objetivos definidos en el artículo 8 del Decreto 498 de octubre 30 de 2013 expedido por el Gobernador del Departamento donde se estableció la conformación del patrimonio, en donde en razón al cumplimiento de las políticas públicas contenidas en el Plan de Desarrollo Departamental en materia cultural y de turismo, se parte de tres áreas básicas, expuestas detalladamente en el Capítulo I de Estructura del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar del Acuerdo 002 de noviembre 03 de 2013, establecidas como se muestra a continuación:

- **Área de Dirección:** Conformada por el Consejo Directivo y el Director General, desde donde se ejerce la orientación y vigilancia del desarrollo de los procesos que permiten el cumplimiento del objeto que se invocó en el acto de creación del instituto; así como las directrices para la definición y alcance de su misión, visión, metas y estrategias que se adoptarán como pilar fundamental para la consecución del fomento, preservación, conservación, creación, desarrollo e industrialización del patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones y al desarrollo, fomento y fortalecimiento del sector turístico en el Departamento de Bolívar.  
La Dirección General tendrá unos asesores para el cumplimiento de sus objetivos, que serán: Asesor Jurídico, Asesor de Planeación y Asesor de Control Interno.
- **Área Funcional:** Esta área está conformada por as dos Direcciones Técnicas encargadas de las dos líneas de trabajo que se adjudicaron como responsabilidad del Instituto, que son la Dirección Técnica de Cultura y la Dirección Técnica de Turismo. En este orden, cada una dentro del área de sus competencias deber proponer para su aprobación previa verificación de su concordancia con las normas vigentes sobre la materia y con el Plan de Desarrollo Departamental, las políticas institucionales, los planes, programas y proyectos que permitan el alcance de las metas definidas por el área de dirección para el cumplimiento del objeto; y las adoptarán, desarrollarán e implementarán
- **Área Logística:** Está representada por la Dirección Administrativa y Financiera que garantizará el apoyo logístico necesario para el desarrollo del objeto de la nueva entidad; y deberá en coordinación con las demás dependencias del instituto, desarrollar la planeación, adquisición, manejo, utilización y control de los recursos humanos, financieros, físicos y de información necesarios para ello, incluyendo los aspectos locativos y de dotación.

A partir de la estructura orgánica descrita anteriormente, se define la estructura organizacional para el cabal cumplimiento del Objeto institucional de la siguiente manera:

## 1. ÁREA DE DIRECCIÓN

### 1.1. Consejo Directivo

### 1.2. Dirección General

#### 1.2.1 Asesores de Apoyo a la Gestión

1.2.1.1. Asesor Jurídico

1.2.1.2. Asesor de Planeación

### 1.3 Jefe Oficina de Control Interno

## 2. ÁREA FUNCIONAL

### 2.1. Dirección de Cultura

### 2.2. Dirección de Turismo

## 3. ÁREA DE APOYO LOGÍSTICO

### 3.1 Dirección Administrativa y Financiera

### ORGANIGRAMA



## **CONSEJO DIRECTIVO**

De acuerdo con el Decreto número 498 del 30 de octubre del 2013 (Capítulo II) en el cual se crea el Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Turismo con el objetivo de ser un espacio de toma de decisiones referentes al funcionamiento de la institución, se decreta las siguientes reglamentaciones:

### **1.1. FUNCIONES:**

- Dictarse su propio reglamento.
- Formular la política general del instituto y establecer las directrices para su administración.
- Aprobar o modificar la estructura organizacional y planta de personal, el manual de contratación, el proyecto de presupuesto y los planes estratégicos y planes operativos anuales de la entidad y cualquier reforma que a ellos se introduzca.
- Controlar el funcionamiento general de la institución y verificar su conformidad con la política adoptada.
- Aprobar los estados financieros del instituto y de ejecución presupuestal presentados por el DIRECTOR GENERAL.
- Evaluar la gestión, rendir concepto sobre el informe anual presentado por el DIRECTOR GENERAL del instituto y adoptar las medidas correctivas que sean necesarias.
- Autorizar al DIRECTOR GENERAL la celebración de empréstitos que requiera el instituto, el otorgamiento de garantías, así como la de realizar las inversiones de excedentes financieros, con sujeción a las disposiciones legales y fiscales vigentes.
- Autorizar el establecimiento de sedes del instituto conforme a las disposiciones legales que regulan la desconcentración administrativa.
- Las demás que la señale la Ley, las Ordenanzas, sus estatutos internos y demás disposiciones especiales.

### **1.2. CONFORMACIÓN:**

- Gobernador/a del Departamento de Bolívar.
- Secretario/a Privado Departamental.
- Director/a General de ICULTUR.
- Secretario/a de Educación departamental.
- Representante Legal de la Corporación de Turismo Distrital de Cartagena.
- Representante Legal Director(a) del Museo Histórico.
- Representante de los municipios del departamento.





- Representante de las organizaciones no gubernamentales culturales o entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la cultura con sede en el departamento de Bolívar.

## **MACRO DIAGNÓSTICO**

El Departamento de Bolívar es una de las unidades administrativas más antiguas del país. Bolívar fue creado por la Constitución de la República de Colombia de 1886. Según la Constitución Política colombiana de 1991, el ejercicio del Poder Ejecutivo de esta región colombiana se deposita en un solo individuo, que se denomina Gobernador del Departamento de Bolívar, electo popularmente desde 1991 (anteriormente eran nombrados por el presidente de la República), para un periodo de 4 años sin reelección inmediata. Su mandato comienza el 1º de enero siguiente al día de la elección, que se realiza el último domingo de octubre.

El Departamento en 1857 recibió el nombre de Bolívar, en homenaje al Libertador Simón Bolívar, así mismo es cuando recibe la denominación de Estado Soberano por medio de la Ley Granadina del 15 de junio de 1857.

La conformación y consolidación histórica del departamento de Bolívar, luego de estar constituida territorialmente por los hoy departamentos de Sucre, Atlántico, Córdoba y el actual Bolívar, se dio después de que se reconociera a Cartagena como ciudad principal y que ésta pasará de ser de provincia de Cartagena a Estado de Cartagena y a depender de departamentos como Magdalena y Cundinamarca.

Con la constitución de 1886 se consolidaría a Bolívar jurisdiccionalmente como departamento, tiempo después se daría la desagregación del territorio con el establecimiento de las zonas limítrofes de Atlántico con la regencia de la Ley 21 de 1910, la del departamento de Córdoba con la Ley 9 de 1951 y Sucre con la Ley 57 del 1966 (Pérez, G. 2005).

El Departamento de Bolívar Según los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2.084.376 habitantes, de los cuales 1.022.817 son hombres y 1.061.559 son mujeres. 4. Bolívar tiene una extensión total de 25.978 Km<sup>2</sup>, el cual representan el 2,3% del total de la extensión nacional, lo anterior soportado con cifras del Observatorio del Caribe Colombiano.

El Departamento de Bolívar cuenta con potencialidades de desarrollo referenciadas a la utilización de los recursos naturales y a la explotación de las mismas. Con relación a los recursos hídricos, se dividen o componen con fuentes de agua oceánicas, aguas de escurrimiento e infiltración y aguas lenticas.

La Ubicación Geográfica Departamento de Bolívar se encuentra con las siguientes Coordenadas geográficas extremas: 07° 00' 04" y 10° 48' 24" de latitud Norte; 73° 44' 59" y 75° 42' 31" de longitud Oeste.

El Departamento de Bolívar tiene una extensión de 25.978 kilómetros cuadrados (Km<sup>2</sup>), ocupando el décimo cuarto (14) lugar en extensión a nivel nacional. Bolívar es el Departamento de mayor tamaño de la Costa Caribe Colombiana, sin contabilizar la porción de aguas continentales sobre el Mar Caribe.

También es de resaltar que, en el Mar Caribe, el Departamento posee un territorio insular perteneciente al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, conformado por las Islas de Tierra Bomba, Islas del Rosario, Barú, Islas de San Bernardo e Isla Fuerte. Mientras las primeras islas están situadas frente a las costas del Departamento, las Islas de San Bernardo se localizan enfrente de las costas del Departamento de Sucre e Isla Fuerte enfrente de las costas del Departamento de Córdoba, específicamente frente a la conocida población de San Bernardo del Viento.

El Departamento de Bolívar representa el 2.28% del territorio nacional.

### **Límites:**

El Departamento de Bolívar limita por el Norte con el mar Caribe y el departamento del Atlántico (franja de territorio en litigio), al Este con el río Magdalena que lo separa de los departamentos de Magdalena, Cesar y Santander, al Sur con los departamentos de Santander y Antioquia y al Oeste con los departamentos de Antioquia, Córdoba, Sucre y el mar Caribe.

### **Relieves:**

Fisiográficamente, el territorio del departamento de Bolívar presenta paisajes diversos, que se originaron a partir de la interacción de factores como el clima, la composición y la evolución geológica, los suelos y los diferentes procesos morfo dinámicos.

En términos generales el territorio bolivareño es una llanura enmarcada por las estribaciones de la Cordillera Occidental y la Cordillera Central, que se constituyen en el principal elemento regulador de la hidrología y la climatología del Departamento. En su fisiografía están presentes dos importantes elevaciones o cordones montañosos, que son la Serranía de San Jacinto, que en Bolívar y Sucre reciben el nombre de Montes de María, como prolongación de la Serranía de San Jerónimo, la cual a su vez es una estribación de la Cordillera Occidental; y la Serranía de San Lucas, formación húmeda que es continuación de la Cordillera Central y recorre la margen izquierda del río Cauca, está sometida a una fuerte presión colonizadora y extractiva.

También se encuentran en su territorio importantes áreas de sabanas identificadas como sabana arbolada, especialmente cerca de Magangué y la zona de influencia del río Magdalena; sabana de pajonal y sabana de matorrales.

Por último, en Bolívar se encuentran las áreas de manglar, que están presentes en las bahías, ensenadas y ciénagas del Distrito de Cartagena y del Municipio de Santa Catalina. En el capítulo siguiente se amplían las características particulares de este activo del capital natural bolivarense.

De otra parte, el territorio presenta tres áreas geográficas claramente diferenciadas desde el punto de vista fisiográfico. En cada una de ellas se localizan importantes ecosistemas tanto por su biodiversidad como por la oferta ambiental que brindan en términos de paisaje, abastecimiento de agua para consumo humano, amortiguación de crecientes y regulación de caudales y actividades productivas y culturales.

El Departamento de Bolívar está conformado política y administrativamente por 46 municipios (su capital es el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias), al igual que 344 corregimientos, 74 caseríos, 4 inspecciones de policía y 46 centros poblados.

Dado su extensión y las características sociales y económicas, El departamento de Bolívar, Colombia, tiene siete Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES):

- Norte
- Magdalena Medio Bolivarense
- Dique Bolivarense
- Montes de María
- Mojana
- Isla de Mompós
- Loba

La base económica del Departamento de Bolívar se fundamenta en dos grandes áreas, la primera, dedicada primordialmente al turismo y la industria, las dos se concentran principalmente en la ciudad capital, Cartagena, y la segunda, en actividades agrícolas y pecuarias, en este grupo se reúnen los demás municipios del Departamento, donde se evidencia una insipiente tecnificada para el desarrollo de las actividades. De acuerdo con el Triage poblacional del Departamento de Bolívar 2020, perteneciente al Fondo de Población de las Naciones Unidas, en el año 2018 el Producto Interno Bruto de los bolivarenses se situó en \$35,1 miles de millones de pesos corrientes.

Este Macro Diagnostico identifica los puntos críticos en cada uno de los sectores, identificando debilidades y amenazas, así como las oportunidades y fortalezas, con el fin de tener un panorama amplio de la situación actual de estos sectores en el Departamento de Bolívar.

La construcción y consolidación de la Paz en el territorio bolivarense son fundamentales para avanzar en un país que garantice el desarrollo humano de cada uno de los ciudadanos. El desarrollo implica que tanto los instrumentos como los resultados de las políticas garanticen la equidad, es decir, la integración económica y la inclusión social de los grupos objeto de las políticas gubernamentales.

En el campo de las políticas culturales esto se traduce en la consideración de la diversidad cultural, los accesos culturales, el aporte económico de la cultura y el desarrollo turístico, las prácticas artísticas, la gobernanza cultural y el capital social, entre otros aspectos que apunten a la generación de capacidades y a los resultados socialmente sostenibles.

Así pues, en el Departamento de Bolívar se hace necesario ejercer un proceso social que constituya la enseñanza y aprehensión de nuestra riqueza cultural como factor de movilidad social dirigido a la consolidación del Departamento como un territorio de Paz libre de pobreza y desigualdad.

### SECTOR CULTURA Y TURISMO

#### Identificación de Debilidades y Oportunidades.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
El Consejo Departamental de Cultura no se encuentra operando.	Existe interés por parte de la población bolivarense hacia temas culturales y procesos para el desarrollo turístico.
La mayoría de los Consejos Municipales de Cultura no funcionan o no se encuentran conformados.	Interés de los actores culturales y turísticos para participar y aportar al desarrollo y fortalecimiento del sector cultural y turístico del Departamento.
Insuficiente infraestructura para el fortalecimiento del sector cultural y turístico	Importante y variada oferta cultural (artística, artesanal, gastronómica) y turística en los municipios del departamento.
No se cuenta actualmente con un Plan departamental de Cultura y Turístico.	Preocupación del gobierno local, regional y nacional hacia el apoyo del desarrollo y fortalecimiento de manifestaciones artísticas y culturales.
No se cuenta con procesos establecidos para la planificación y el buen funcionamiento del sector cultural y turístico.	Regulación de las políticas tributarias para la asignación de recursos, tales como Fondo General de Regalías e Impuesto al Consumo (Consumo Telefonía Móvil), Estampilla al consumo de la cerveza y Estampilla Pro-Cultura.
Infraestructura deficiente para el turismo en algunos destinos del departamento.	Desarrollo del turismo sostenible, de naturaleza y turismo deportivo.
Falta del plan Departamental de Turismo como política pública que dinamice las acciones en el territorio.	Posicionamiento de Bolívar como destino cultural.
Perdida del patrimonio inmaterial.	Desarrollo de nueva oferta turística atendiendo a las nuevas dinámicas del mercado.

### Identificación de Fortalezas y Amenazas.

FORTALEZAS	AMENAZAS
Diversidad de manifestaciones culturales existentes dentro del Departamento de Bolívar.	Continuidad en las políticas gubernamentales hacia una dinámica sostenible en temas culturales y turísticos.
Creación del Instituto de Cultura y Turismo del Departamento de Bolívar.	
El ICULTUR como ente rector y articulador de procesos, manifestaciones y producciones culturales y artísticas del departamento.	Falta de articulación e interlocución entre las entidades gubernamentales con actores culturales y agentes turísticos para el desarrollo del sector.
Existencia de políticas gubernamentales hacia el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales del Departamento.	Poca formación de actores culturales y agentes turísticos.
Posición geográfica privilegiada con respecto a otras regiones del país para el desarrollo turístico.	Informalidad del sector cultural y turístico.
Bolívar cuenta con un atractivo turístico mágico, que la hace ser foco de atención tanto a nivel nacional e internacional.	Ausencia de una memoria del patrimonio inmaterial, para protección de las manifestaciones culturales y artísticas tradicionales de la región.
Diversidad natural, cultural y gastronómica del departamento al igual que la participación y apropiación del turismo por parte de la comunidad y gestores de turismo.	
Diversidad de atractivos naturales.	Deficiencia en servicios públicos como luz y agua potable.
Destinos turísticos reconocidos regional y nacional.	Desarrollo urbano no planificado en varios municipios con potencial turístico.
Oferta turística diversa en todo el departamento.	Contaminación en sitios turísticos y malas prácticas de disposición de residuos.

### ESQUEMA DE PLANEACIÓN

El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, utiliza un esquema de planeación que permite la articulación de las políticas gubernamentales para el fortalecimiento del desempeño de la institución, el cumplimiento de las metas institucionales y de gobierno departamental y nacional, con el fin de beneficiar y general impacto positivo en los bolivarenses, lo anterior, definiendo un esquema de planeación de largo, mediano y corto plazo.

<b>LARGO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>CORTO PLAZO</b>
Plan Nacional de Cultura 2024 – 2038, Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz.	Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida.	Plan de Acción Anual 2025.
Plan Sectorial de Turismo 2022-2026 Turismo en Armonía con la Vida.	Plan Departamental de Desarrollo “Bolívar me Enamora” 2024-2027.	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Plan Estratégico de Turismo 2019-2029.	Plan Estratégico Institucional Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar 2024-2027.	Plan Operativo Anual de Adquisiciones y compras.
Objetivos de Desarrollo Sostenible, Colombia Herramientas de aproximación al contexto local: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.		





## **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al fomento y fortalecimiento del sector cultural y turístico a través de la enseñanza y aprehensión de nuestra diversidad cultural como factor de movilidad social y eje del desarrollo, dirigido a la consolidación del Departamento de Bolívar como un territorio de Paz libre de pobreza y desigualdad.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Garantizar espacios de participación y organización institucional que posibiliten el desarrollo cultural y turístico, para el disfrute de bienes y servicios de manera eficiente e incluyente de cara a la ciudadanía.
2. Fomentar proyectos de formación artística, participación, circulación y creación cultural a través de un Sistema de Formación Artística.
3. Conocer, valorar, proteger, salvaguardar y divulgar el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del departamento de Bolívar.
4. Fortalecer los diferentes escenarios e infraestructura cultural del Departamento de Bolívar como espacios para la generación de contenidos culturales y la interacción ciudadana a través del arte y las diferentes manifestaciones culturales.
5. Fortalecer la Red de bibliotecas públicas del Departamento de Bolívar.
6. Identificar, diseñar e implementar productos turísticos especializados como fuente de generación de empleo y productividad en municipios con vocación turística de cara a al posicionamiento del Departamento como destino turístico de calidad.
7. Desarrollar la infraestructura turística del Departamento de Bolívar con la construcción de paradores turísticos, puntos de información turística y señalización en municipios con alto potencial turístico.

**ESTRATEGIAS Y METAS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO**










**BOLIVAR ME ENAMORA**













**2024 - 2027.**

**LÍNEA 1. BOLÍVAR ME ENAMORA CON CRECIMIENTO ECONÓMICO Y OPORTUNIDAD DE EMPLEO PARA TODOS.**

**1.4.1. Programa de Turismo de talla mundial.**

**Indicadores de producto**

Programa	Programa Manual Gasto Programático	Cod. Fut	N° Indicador	Indicador Personalizado	Cod. Producto	Producto	Cod. Indicador	Indicador de Producto	Linea Base Producto	Año	Fuente	Meta Producto Cuatrenio	Unidad de Medida	Sector	Código iniciativa PDET	PILARPDET	ODS de Producto	Responsable
Turismo de talla mundial	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	A.13.5	55	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203910	Proyectos de infraestructura turística apoyados	0	2023	ICULTUR	45	Número	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	813244204376 813248186889 813657198702	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	 	ICULTUR
Turismo de talla mundial	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	A.13.5	56	Intercambio de experiencias y generación de alianzas entre iniciativas clústeres	3502007	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	350200701	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	0	2023	ICULTUR	140	Número	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	N/A	N/A	 	ICULTUR
Turismo de talla mundial	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	A.13.5	57	Corresponde a documentos que contengan planes, estrategias, política pública sobre asuntos	3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados	2	2024	ICULTUR	8	Número	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	N/A	N/A	 	ICULTUR
Turismo de talla mundial	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	A.13.5	58	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203902	Viajes de familiarización realizados	16	2023	ICULTUR	8	Número	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	N/A	N/A	 	ICULTUR
Turismo de talla mundial	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	A.13.5	59	Corresponde a campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de las zonas, así como las actividades	3502046	Servicio de promoción turística	350204602	Eventos de promoción realizados	0	2023	ICULTUR	4	Número	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	870230228351	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	 	ICULTUR
Turismo de talla mundial	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	A.13.5	60	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203904	Redes Temáticas de Turismo apoyadas	0	2023	ICULTUR	1	Número	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	870230228351	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	 	ICULTUR

Turismo de talla mundial	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	A.13.5	61	Comprende las actividades necesarias para la generación de información y herramientas	3502093	Servicios de información turística a nivel nacional	350209300	Portales integrados	0	2023	ICULTUR	1	Número		N/A	N/A		ICULTUR
Turismo de talla mundial	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	A.13.5	62	Asistencia técnica dirigida a emprendedores con empresas en etapa temprana (menores de 5	3502007	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en	350201700	Empresas asistidas técnicamente	0	2023	ICULTUR	30	Número		N/A	N/A		ICULTUR
Turismo de talla mundial	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	A.13.5	63	asistencia técnica que se les ofrece a las unidades productivas con el fin de alcanzar mayores niveles de	3502009	para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la	350200900	productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su	0	2023	ICULTUR	60	Número		813244204376	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		ICULTUR
Turismo de talla mundial	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	A.13.5	64	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203900	Entidades territoriales asistidas técnicamente	0	2023	ICULTUR	8	Número		813244204376	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		ICULTUR
Turismo de talla mundial	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	A.13.5	65	acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203904	Redes Temáticas de Turismo apoyadas	0	2023	ICULTUR	5	Número		N/A	N/A		ICULTUR
Turismo de talla mundial	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	A.13.5	66	acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203909	Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	0	2023	ICULTUR	4	Número		1313160112794 - 1313670160743 -	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		ICULTUR

**LÍNEA 2. BOLÍVAR ME ENAMORA CON JUSTICIA SOCIAL: CIERRE DE BRECHAS Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS.**

**2.4. Componente de Arte, Cultura y Patrimonio.**

Programa	Programa Manual Gasto Programático	Cod. Fut	N° Indicador	Indicador Personalizado	Cod. Producto	Producto	Cod. Indicador	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Año	Fuente	Meta Producto Cuatrenio	Unidad de Medida	Sector	Código iniciativa PDET	PILAR PDET	ODS de Producto	Responsable
CULTURA DE PAZ	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	A.5.2.	45	Oferta educativa entregada a agentes culturales	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105102	Gestores culturales capacitados	250	2023	ICULTUR	300	Número de personas	Cultura	813212174267	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	ICULTUR
CULTURA DE PAZ	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	A.5.1.	48	estímulos económicos entregados a los actores del sector artístico y cultural,	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400	Estímulos otorgados	131	2023	ICULTUR	400	Número	Cultura	N/A	N/A	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	ICULTUR
CULTURA DE PAZ	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	A.5.1.	331	Corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros. También la realización de eventos y	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	15	2023	ICULTUR	15	Número	Cultura	813894178319	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Secretaría Privada-ICULTUR

## 2.4.2. Programa de memoria, saberes y territorios bioculturales.

### Indicadores de producto:

Programa	Programa Manual Gasto Programático	Cod. Fut	N° Indicador	Indicador Personalizado	Cod. Producto	Producto	Cod. Indicador	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Año	Fuente	Meta Producto Cuatrenio	Unidad de Medida	Sector	Código iniciativa PDET	PILARPDET	ODS de Producto	Responsable
MEMORIA, SABERES Y TERRITORIOS BIOCULTURALES	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	A.5.2.	46	beneficio económico periódico entregado a los creadores y gestores culturales	3301128	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	330112800	Creadores y gestores culturales beneficiados	250	2023	ICULTUR	150	Número	 Cultura	N/A	N/A	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	ICULTUR
MEMORIA, SABERES Y TERRITORIOS BIOCULTURALES	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	A.5.1.	49	de asistencia técnica a la institucionalidad cultural brindadas a los consejos y territoriales de cultura y los gestores culturales, en temas relacionados con	3301095	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	330109501	Consejos Territoriales asistidos técnicamente	1	2023	ICULTUR	1	Número	 Cultura	N/A	N/A	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	ICULTUR
MEMORIA, SABERES Y TERRITORIOS BIOCULTURALES	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	A.5.1.	50	generación de condiciones para la creación, gestión, producción, difusión, circulación y apropiación de las prácticas artísticas y contenidos culturales	3302002	Documentos de lineamientos técnicos	330200202	Documentos de lineamientos técnicos	0	2023	ICULTUR	3	Número	 Cultura	813212173248 813654183501 813654184318	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	ICULTUR



### 2.4.3. Programa de Economía Popular Cultural.




#### Indicadores de producto

Programa	Programa Manual Gasto Programático	Cod. Fut	N° Indicador	Indicador Personalizado	Cod. Producto	Producto	Cod. Indicador	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Año	Fuente	Meta Producto Cuatrenio	Unidad de Medida	Sector	Código iniciativa PDET	PILAR PDET	ODS de Producto	Responsable
ECONOMÍA POPULAR CULTURAL	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	A.5.1.	51	organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros. También la realización de eventos y	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	320105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	15	2023	ICULTUR	15	Número	Cultura	813654184547	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	ICULTUR
ECONOMÍA POPULAR CULTURAL	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	A.5.1.	52	culturales relacionadas con las exposiciones que se realizan y de demás actividades de interés educativo en los Museos del Ministerio de Cultura	3302044	Servicio de promoción de actividades culturales.	330204400	culturales realizadas en Museos del Ministerio de Actividades	ND	2003	ICULTUR	21	Número	Cultura	813442178621	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	ICULTUR
ECONOMÍA POPULAR CULTURAL	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	A.5.1.	89	culturales relacionadas con las exposiciones que se realizan y de demás actividades de interés educativo en los Museos del Ministerio de Cultura	3302044	Servicio de promoción de actividades culturales.	330204400	culturales realizadas en Museos del Ministerio de Cultura	ND	2003	ICULTUR	21	Número	Cultura	1313688154316	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	ICULTUR






## 2.4.4. Programa de infraestructuras culturales para la vida

### Indicadores de producto

Programa	Programa Manual Gasto Programático	Cod.Fut	Nº Indicador	Indicador Personalizado	Cod.Producto	Producto	Cod.Indicador	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Año	Fuente	Meta Producto Cuatrenio	Unidad de Medida	Sector	Código iniciativa PDET	PILARPDET	ODS de Producto	Responsable
INFRAESTRUCTURAS CULTURALES PARA LA VIDA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	A.5.5.	47	Ajuste o adaptación de una Infraestructura Cultural	3301068	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	0	2023	ICULTUR	1	Número	Cultura	1313688154993 813442178568	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ		ICULTUR
INFRAESTRUCTURAS CULTURALES PARA LA VIDA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	A.5.2.	53	Asistencias técnicas a bibliotecarios, administraciones locales, entidades públicas y privadas entre otros, en el campo de las bibliotecas públicas y la lectura.	3301065	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	330106500	Personas asistidas técnicamente	ND	2023	ICULTUR	52	Personas asistidas técnicamente	Cultura	N/A	N/A		ICULTUR
INFRAESTRUCTURAS CULTURALES PARA LA VIDA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	A.5.2.	54	Son todas aquellas infraestructuras culturales que se construyan en un predio o terreno donde no existen elementos o construcciones previstas.	3301075	Bibliotecas construidas y dotadas	330107500	Bibliotecas construidas y dotadas	ND	2023	ICULTUR	52	Número	Cultura	813244204633 813894178590 813894179287 1313160112882 1313473168598 1313670161381 1313688154336 1313688154418	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL		ICULTUR

## 2.4.4. Programa de infraestructuras culturales para la vida

### Indicadores de producto

Programa	Programa Manual Gasto Programático	Cod. Fut.	N° Indicador	Indicador Personalizado	Cod. Producto	Producto	Cod. Indicador	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Año	Fuente	Meta Producto Cuatrenio	Unidad de Medida	Sector	Código iniciativa PDET	PILAR PDET	ODS de Producto	Responsable
INFRAESTRUCTURAS CULTURALES PARA LA VIDA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	A.5.5.	47	Ajuste o adaptación de una Infraestructura Cultural	3301068	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	0	2023	ICULTUR	1	Número	Cultura	1313688154993 813442178568	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ		ICULTUR
INFRAESTRUCTURAS CULTURALES PARA LA VIDA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	A.5.2.	53	Asistencias técnicas a bibliotecarios, administraciones locales, entidades públicas y privadas entre otros, en el campo de las bibliotecas públicas y la lectura.	3301065	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	330106500	Personas asistidas técnicamente	ND	2023	ICULTUR	52	Personas asistidas técnicamente	Cultura	N/A	N/A		ICULTUR
INFRAESTRUCTURAS CULTURALES PARA LA VIDA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	A.5.2.	54	Son todas aquellas infraestructuras culturales que se construyan en un predio o terreno donde no existen elementos o construcciones previstas.	3301075	Bibliotecas construidas y dotadas	330107500	Bibliotecas construidas y dotadas	ND	2023	ICULTUR	52	Número	Cultura	813244204633 813894178590 813894179287 1313160112882 1313473168598 1313670161381 1313688154336 1313688154418	4 EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL		ICULTUR

Elaborado por:	Revisado Por:	
<p><b>Angie Gómez Poveda</b> Directora Técnica de Cultura</p> <p><b>Andreina Morales</b> Directora Técnico de Turismo</p> <p><b>Humberto Barona Hernández</b> Asesor de Planeación 24/01/2024</p>	<p><b>Lina Rodríguez</b> Directora General 29/01/2024</p>	<p><b>Lina Rodríguez</b> Directora General <b>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</b> 02/02/2024</p>